



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 16668 /2016.

ARICA, 05 DE OCUBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2016".
- b) Ordinario N° 3111, de fecha 03 de Octubre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan contratar el Decreto Alcaldicio N° 11518, de 2016.
- c) Registro N° 19489, de fecha 03 de Octubre de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2016", en lo siguiente:

SE DEBEN CONTRATAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION OCTUBRE-DICIEMBRE 2016	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
NICOLAS FELIPE MOYA PASTEN	16 369.694-0	HONORARIO ORG COMUNITARIAS	215 21.04.004 022	Profesional de apoyo en atención de las diferentes mascotas y organizaciones animalista de la comuna de Anca, en operativos de vacuna y atención pnmarias	777.777	11/10/2016 AL 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN EL MES DE NOVIEMBRE \$33 333	2.133 333.-
GABRIELA SAAVEDRA MEZA	18.315.163-0	HONORARIO ORG COMUNITARIAS	215 21.04.004 022	Difundir informar a los vecinos, juntas de vecinos y agrupaciones funcionales del sector, de los convenios y programas comunitarios que se ejecutan en recinto las Chepicas.	350.000	11/10/2016 AL 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN EL MES DE NOVIEMBRE \$33 333 22 HRS SEMANALES JORNADA MAÑANA	978 333 -

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUC/ATF/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR IRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

7-SE